

179972
179972



PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

D^a Colema GIRAIT DOMENECH
de nacionalidad española,
residente en BADALONA-(Barcelona).

P O R

"UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DEL ORTO-TOLUOL-
SULFAMIDA PURA, NECESARIA EN LA OBTENCION DEL ACIDO ORTOSUL-
FAMIDO-BENZOICO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste la presente Patente de invención por veinte años
objeto de ésta Memoria descriptiva, en un nuevo procedimiento
para la fabricación del orto-toluol-sulfamida pura, necesaria
en la obtención del ácido ortosulfamido-benzoico.

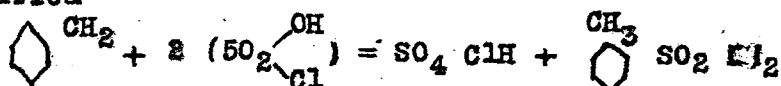
5 Hasta la fecha no se conoce un procedimiento para la fabri-
cación del mentado producto que interviene en la fabricación
de la sacarina.

Realizadas diversas pruebas y comprobados sus resultados se
ha podido apreciar la gran ventaja que aporta éste nuevo pro-

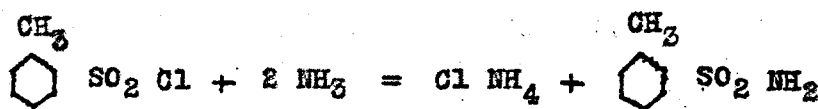


10 cedimiento a todas luces interesantísimo al fin que se per-
sigue de mejorar la obtención y rendimiento en la pureza
de la sacarina que se piense obtener.

Las reacciones químicas de los diversos productos que in-
tervienen para la fabricación de la sacarina, son incontes-
15 tables siguiendo el método genérico de su elaboración a
partir de la primera reacción del tolueno con la clorhidrina
sulfúrica



20 Separado el ortotolueno-sulfo-cloruro de la primera reac-
ción se pasa a la transformación amídica del mismo, según
la siguiente ecuación química



y todas las cuestiones de fabricación y obtención del mejor
rendimiento, parten de la base obtenida que viene ligada con
25 una porción de isómeros e impurezas formadas y arrastradas
desde la primera reacción y que obligan a los industriales
a purificar la sulfamida antes del tratamiento definitivo de
su reacción de oxidación y obtención benzocada del producto.

30 Con éste procedimiento consiste esencialmente en que la
sulfamida del orto-tolueno se disuelve al agua amoniacal
en caliente y se filtra el líquido obtenido. Una vez enfria
da la disolución, se neutralizará por medio del ácido clo-
rídrico o sulfúrico que precipitará en estado de su total
pureza la sulfamida tratada.

35 Con éste nuevo procedimiento se obtendrá un mejor rendi-
miento en la pureza de la sacarina que se desee obtener.

Descrito suficientemente el objeto del nuevo procedimien

40 to que se hace constar en el cuerpo de ésta memoria descrip-
tiva solo se hace constar que, podrá ser objeto de mejoras
siempre y cuando no se altere la esencialidad del mismo.

REIVINDICACIONES



45 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclu-
sivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de
la presente Patente de invención por veinte años, caracteri-
zada en las siguientes reivindicaciones:

50 1ª. Un nuevo procedimiento para la fabricación del orto-
toluol-sulfamida pura, necesaria en la obtención del ácido
ortosulfamido-benzoico, caracterizado esencialmente en que
la sulfamida del orto-tolueno, se disuelve al agua amonia-
cal en caliente y se filtra el líquido obtenido.

55 2ª. Un nuevo procedimiento según reivindicación anterior
caracterizado esencialmente porque una vez enfriada la diso-
lución, se neutralizará por medio del ácido clorhídrico o
sulfúrico que precipitará en estado de su total pureza, la
sulfamida tratada.

3ª. Por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DEL
ORTO-TOLUOL-SULFAMIDA PURA, NECESARIA EN LA OBTENCION DEL
ACIDO ORTOSULFAMIDO-BENZOICO".

60 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la
esencialidad de la presente Patente de invención.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanogra-
fiadas, numeradas y foliadas por una sola cara.

Madrid dos Octubre de 1947
P.A.